



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de octubre de 2024

**ACTA N°34**

**RES. N° 2287/024**

**EXP:2024-25-1-003437**

Dbh/pm

**VISTO:** el Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) referente a adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos;

**RESULTANDO:** I) que la Dirección de Derechos Humanos expresa que por Resolución N° 708, Acta N° 10 de fecha 17 de abril de 2024, el Consejo Directivo Central dispuso aprobar el documento "*Orientaciones para el Abordaje - Educación en sexualidad*", que luce de fs. 2 a 22 de obrados con la finalidad de brindar orientación a las comunidades educativas en el abordaje de la temática;

II) que en dicho marco, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO-ARGENTINA) y Ceibal, la referida Dirección eleva para su aprobación el curso "*Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la adolescencia*", que luce de fs. 23 a 26 de obrados;

III) que el objetivo del curso es actualizar la formación de los docentes de la ANEP sobre competencias en educación sexual integral y estrategias de abordaje, con base en el documento mencionado en el Resultando I de la presente;

IV) que está dirigido principalmente a docentes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, así también a inspectores, directores, adscriptos y otros profesionales del quehacer educativo;

V) que el curso se desarrollará en modalidad virtual autoadministrado en plataforma CREA y tendrá una duración de 23 horas;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas toma conocimiento y eleva las actuaciones con opinión favorable;

II) que a fin de brindar orientación a las comunidades educativas en el abordaje de la temática, corresponde aprobar el curso "*Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la adolescencia*", elevado por la Dirección de Derechos Humanos;

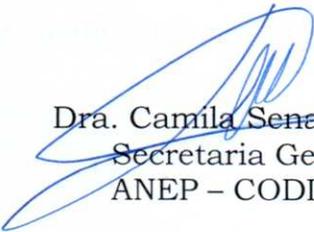
**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

1) Aprobar el curso "*Orientaciones para el Abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad en la Adolescencia*" que luce de fs. 23 a 26 de obrados y cuyo texto integra la presente.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión al curso de referencia.

Comuníquese al Fondo de Población de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ceibal, Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección de Derechos Humanos a sus efectos.



Dra. Camila Senar Borad  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Presidenta  
ANEP - CODICEN



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN  
DE DERECHOS  
HUMANOS



Administración Nacional de Educación Pública, ANEP

Dirección de Derechos Humanos

Unidad de Desarrollo Profesional Docente (en proceso de creditización)

con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO-ARGENTINA) y el Plan Ceibal.

**Curso:**

**Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la adolescencia**

**dirigido a la Educación Media**

El curso, dirigido a integrantes de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), (con foco en docentes, también podrán participar inspectores/as, directores/as, adscriptos/as y otros profesionales), busca presentar y difundir las Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad de la ANEP [Orientaciones - Educación en Sexualidad 2024v.pdf \(anep.edu.uy\)](#), realizando un foco en la adolescencia. A la vez que generar un espacio de formación y actualización en el campo de la educación sexual en esta etapa de la vida.

**Modalidad:** Virtual autoadministrado en Plataforma CREA: texto dinámico de clase, video clase, bibliografía, recursos y actividades de evaluación.

**Objetivo General:**

- Actualizar la formación de docentes de ANEP sobre competencias en educación sexual integral y estrategias de abordaje, con base en las Orientaciones para el abordaje de la educación de la sexualidad de la ANEP.

**Objetivos específicos:**

1. Presentar y difundir las Orientaciones para el abordaje de la educación de la sexualidad de la ANEP.
2. Brindar un panorama internacional y regional sobre las evidencias científicas en educación sexual respecto a contenidos, enfoques, prácticas innovadoras, modalidades de intervención incluyendo familias y comunidades.
3. Abordar posibilidades de intervención educativa de las/los participantes en la educación sexual y en las metodologías efectivas para su abordaje en el marco de sus respectivos cargos y roles.

**Inscripción:** Designado por la DGES y la DGETP, autoadministrada con contraseña de CREA.

**Aprobación:** Pruebas autoadministradas al finalizar cada módulo y una prueba final. Se entregará certificado.

**Requisitos:** ser designado por la DGEIP.

**Duración:** 23 horas en Plataforma CREA y lectura de textos complementarios

**Programa:**

*Módulo I: Introducción al curso. Educación integral de la sexualidad.*

- Concepto y características centrales de la educación integral de la sexualidad con foco en la adolescencia.
- Marco normativo en Uruguay.
- Presentación de las Orientaciones.
- Desafíos y alcances de la educación sexual basada en competencias, con foco en adolescencia.
- Género, derechos, inclusión y convivencia.

*Módulo II: Panorama internacional y regional sobre las evidencias científicas en educación sexual.*

- Evidencias científicas en ES.
- Prácticas innovadoras.
- Modalidades de intervención incluyendo familias y comunidades.

*Módulo III: La sexualidad en los centros educativos.*

- Consideraciones para abordar la educación integral de la sexualidad en los centros educativos.
- Puertas de entrada y recomendaciones para la inclusión de la educación integral de la sexualidad en liceos y UTUs:
  - Primera puerta. La autorreflexión y el análisis de la implicancia: la principal herramienta de trabajo somos nosotros mismos.
  - Segunda puerta. La integración de la educación integral de la sexualidad en el currículo (desarrollo curricular, la organización de la vida cotidiana del centro educativo y la actuación ante situaciones emergentes).
  - Tercera puerta. La relación entre el centro educativo, las familias y la comunidad.

*Módulo IV: La educación integral de la sexualidad por etapas del desarrollo evolutivo.*

- Orientaciones para la educación integral de la sexualidad por etapas del desarrollo evolutivo. Posibles competencias para desarrollar.
- Herramientas para el abordaje de la educación sexual en la adolescencia.
- Temas emergentes: entornos digitales, violencia basada en género y generaciones, entre otros.

**Cuerpo docente**

**Coordinación académica:**

Programa de Ciencias Sociales y Salud – Espacio EIS - FLACSO Argentina.

**Docentes de los Módulos:**

**Fernando Álvarez García, ANEP.** Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP). Candidato a Magíster en Educación (Universidad Europea del Atlántico, España) y Maestría en Educación con Especialidad en Educación Superior (Universidad Internacional Iberoamericana, EEUU). Diplomado en Enseñanza con Tecnologías Digitales (Cambridge University, UK / Consejo de Formación en Educación / Ceibal). Educador Sexual (Instituto de Formación Sexológica Integral, Uruguay). Facilitador en Sexualidad, Diversidad y Género (Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual, Uruguay). Posgrado en Pensamiento Crítico (Oregon University, EEUU) y Posgrado en Desarrollo de habilidades en el aula (International Languages Teacher Training Institute, Malasia). Docente egresado del Profesorado en Educación Media, especialidad Educación Cívica, Sociología y Derecho, del Instituto de Profesores Artigas (IPA/CFE/ANEP). Docente egresado del Profesorado en Educación Media, especialidad Inglés, del Instituto de Profesores Artigas (IPA/CFE/ANEP). Laboratorista y Profesor Orientador en Informática y Tecnología Educativa (DGES/ANEP/CEIBAL). Actualmente: Docente en Seminarios de Educación Sexual del IPA/CFE/ANEP. Referente en Educación Sexual de la DGES/ANEP. Docente de la Sociedad Uruguaya de Sexología (SUS). Tutor en la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral (FLACSO, Argentina). Docente en otras especialidades en la Dirección General de Educación Secundaria y Técnico Profesional (DGES/DGETP). Co-Redactor de Guías en Educación Sexual Integral (FLACSO / UNFPA Argentina y Bolivia

**Andrea Carlos, ANEP.** Profesora de Ciencias Biológicas egresada del IPA, grado 6 desde marzo de 2021. Diplomada en Educación Sexual Integral- Universidad FLACSO Argentina. Diplomada en Violencia basada en género y generaciones- Universidad CLAEH Montevideo. Especialista en Educación Sexual Integral- Universidad Provincial de Córdoba Argentina (390 horas teóricas y prácticas). Diplomada Superior en Ciencias Sociales- Universidad FLACSO Argentina. Magister en Didáctica de la Educación Superior- Universidad CLAEH- Montevideo. Doctorando en Educación- Universidad de San Andrés- Bs. As. Argentina. Referente de Educación Sexual en DGES: 2009-2018. Coordinadora de la Comisión de educación sexual DGES: 2018- actualmente. Docente en el Consejo de Formación en Educación: Docente de Seminarios de Sexualidad IPA- 2015-2021. Docente de Sexualidad en IFES: 2022-2023. Docente de Didáctica de la Biología IPA 2022-2023. Dictado de cursos sobre variadas temáticas vinculadas a la Sexualidad desde la Red de Género de ANEP, desde el Espacio de Educación Inclusiva de la DGES y desde la Comisión de Educación Sexual de la DGES.

**Alejandra López, Facultad de Psicología de la Universidad de la República.** Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Psicóloga (Universidad de la República del Uruguay). Especializada en género, sexualidad y salud reproductiva con estudios en Argentina, Chile y Colombia. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Profesora Titular Grado 5 en régimen de Dedicación Total. Fundadora y coordinadora del Programa en Género, Salud Reproductiva y Sexualidades (derechosgeneroysalud.psico.edu.uy) del Instituto de Psicología de la Salud. Actualmente es directora del Instituto de Psicología de la Salud (2020-2022) y lo fue en el período 2010-2014. Entre 2015 - 2021 fue co-coordinadora del Núcleo Interdisciplinario en Adolescencia, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República. Es directora de tesis de grado, maestría y doctorado en sus líneas de desarrollo. Forma parte de consejos directivos y asesores de organizaciones y proyectos a nivel internacional, así como comités de evaluación de proyectos y becas de investigación en ANII y CSIC-UdelaR a nivel nacional. Cuenta con numerosas publicaciones en sus áreas de interés. AREAS DE INTERES: Estudios de género en Psicología y Salud. Toma de decisiones y comportamientos sexuales en adolescentes: factores emocionales, cognitivos y sociales. Decisiones reproductivas frente a embarazo no intencional y aborto. Género, violencias sexuales y salud mental. Evaluación de intervenciones públicas basadas en evidencias.

**Patricia Piriz Bonilla, ANEP.** Doctora en Educación en la Universidad de Rosario, Argentina. Magíster Género y Políticas de Igualdad en FLACSO Uruguay. Maestranda en Teorías y Prácticas de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Maestra Directora de la Escuela N° 146 de Atlántida, Canelones. Referente en Aprendizaje basado en proyectos de Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay. Coordinadora de Educación Sexual del Instituto de Formación en Servicio de DGEIP (2014-2019). Coordinadora docente y facilitadora del curso "Estrategias de equidad de género mediante el desarrollo de competencias STEAM" FLACSO y OIT/CINTERFOR (2020 y 2021). Consultora en el Proyecto de

Elaboración de estrategias de inclusión de niñas y adolescentes en formaciones STEM de ANEP. Autora de varias publicaciones relativas a la educación sexual y a la perspectiva de género en la educación, con énfasis en la educación inicial y primaria.

**Patricia Pivel, ANEP.** Profesora Enseñanza Media ANEP. Facultad de Medicina incompleta 7º grado (UDELAR). Diploma Superior en Educación Sexual – FLACSO Argentina (2022). Diploma para el abordaje de las violencias hacia las infancias y adolescencias- FLACSO Uruguay (2021). Especialización Educación Sexual – FLASSES Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (2016). Especialización Educación Sexual – SUS Sociedad Uruguaya de Sexología (2016). DGES Coordinadora Comisión de Educación Sexual (2018 a la fecha). CFE IINN Docente Seminarios de Educación Sexual MPI MEP (2015 a la fecha). Docente Cursos de Formación de Educadores Sexuales – Sociedad Uruguaya de Sexología (2004 a la fecha). Coordinadora Cursos de Formación de Educadores Sexuales – Sociedad Uruguaya de Sexología (2011 a la fecha).

**Valeria Ramos, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.** Doctora en Psicología, Facultad de Psicología – Universidad de la República (UdelaR, 2022). Magister en Género y Políticas Públicas – Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO/ Argentina (2011). Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas - PRIGEPP – FLACSO/ Argentina (2009). Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología – Universidad de la República (UdelaR, 2001). Especialista en Educación Sexual acreditada por la Sociedad Uruguaya de Sexología y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (2001). Desde 2008 a la fecha integra el equipo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas en Uruguay. Ha trabajado con niños, niñas y adolescentes en el campo de la educación sexual, se ha desempeñado como docente y cuenta con publicaciones en estos campos temáticos.